8 2 01/2011





## **TESTIMONIO EN RELACIÓN**

Yo, JUAN ROMERO-GIRON DELEITO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, a instancia de la sociedad "CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.",

## **HAGO CONSTAR:**

- 1°.- Que "CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.", fué constituida, como sociedad anónima y por tiempo indefinido con la denominación de "Consorcio Inversor Lagasca, S.A.", por escisión total de la Sociedad "Consorcio Financiero Ibérico, S.A." mediante escritura ante mí otorgada el día 16 de Septiembre de 1.996 con el número 2.997 de Protocolo, subsanada mediante escritura de fecha 21 de Noviembre de 1.996 ante mí otorgada con el número 4.128 de mi Protocolo, inscritas en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 11629, folio 1, sección 8, hoja número M-182610, inscripción 1ª.
- 2°.- Que mediante escritura ante mí otorgada el día 22 de Julio de 1.999 con el número 3.177 de mi Protocolo, cambió su denominación por la actual de "Consorcio Inversiones Financieras, S.A.", escritura que causó en el Registro Mercantil la inscripción 5ª.
- 3°.- Y mediante escritura ante mí otorgada el día 26 de noviembre de 2.001, con el número 4.246 de mi Protocolo se transformó en sociedad de responsabilidad limitada, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid causando la inscripción 9ª de la hoja de la sociedad. Con domicilio social en Madrid, calle Lagasca número 88 y número de identificación fiscal B-81 551236.
- 4°.- Mediante escritura autorizada por mí el día 25 de Junio de 2009, con número 2.963 de Protocolo, fue designado Consejero Delegado de la sociedad DON IBAN ORTUZAR YBARRA, que aceptó su cargo, escritura que causó la inscripción 17ª en el Registro Mercantil.

Todo ello resulta de datos obrantes en mi protocolo y que testimonio en las partes solicitadas a instancia de la sociedad y sin que lo omitido por innecesario desvirtúe lo inserto.

Expido el presente testimonio en relación en Madrid, a día

catorce de diciembre de dos mil once, en este único folio de papel timbrado de uso notarial cuyo número consta en el anverso del mismo, y de cuyo contenido, yo, el Notario, doy fe.

Libro Indicador: Sección II: Asiento número 201.



Apostille (o legalización única) (Convention de La Haye du 5 octobre 1961) (Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

País: España

El presente documento público

Ha sido firmado por D. Juan Romero-Girón

## **Deleito**

- Actuando en calidad de NOTARIO 3.
- Se halla sellado / timbrado con el de su Notaría

## **CERTIFICADO**

En Madrid

6. El 16. diciembre. 2011

Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

Con el número

Sello / timbre



Don Igracio Sáenz de Santamaria y Vierna Firma delegada del Decano